

Manta, 22 de Marzo del 2012

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionista de La Compañía **ATAMARITUR S.A.**

En carácter de Comisario y en cumplimiento en lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía rindo a ustedes mi informe sobre los Estados Financiero de La Compañía **ATAMARITUR S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico 2011. El examen fue practicado de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y por lo consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que son necesarias en este examen.

Las políticas contables y de información empleada por la Compañía, consideradas por los Administradores para preparar los Estados Financieros que se presenta a esta Asamblea, son adecuados y acorde a los principios contables pertinentes, por lo tanto, los Estados Financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, y sustentada, la Situación Financiera de La Compañía **ATAMARITUR S.A.**

Atentamente,



Ing. Carmen Dolores Zambrano Zambrano.

**PERITO ACREDITADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA  
POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA CON EL No.20.**

